	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**	**Código:** **FOR-CB-016**
		Versión: 04
	MACROPROCESO: **CONTRATACION**	**Pág. 1 de 2**
	ACTA DE INICIO	**Vigente desde:** 04/08/2014

Fecha:	**04**	**De**	**Marzo**	**de**	**2024**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Número:	3474	DE	18/diciembre/2023
Objeto del contrato: MEJORAMIENTO DE LA I.E CAMACHO ANGARITA SEDE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.			
Contratista	CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS DEL TOLIMA		
NIT	901.780.492-4		
Valor del contrato:	$ 67.060.532,70		
Plazo de ejecución:	Veinte (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
CDP:	6946 del 12/10/2023		
RP:	16806 del 21/12/2023		
Fecha legalización:	04 de marzo de 2024		
Finalización del contrato:	23 de marzo de 2024		

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Departamento del Tolima y CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS DEL TOLIMA, identificado con NIT No 901.780.492-4 se celebró el Contrato de obra No. 3474 del 18 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LA I.E CAMACHO ANGARITA SEDE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**", por un valor de Sesenta y siete millones sesenta mil quinientos treinta y dos de pesos con setenta centavos ($67.060.532,70) m/cte. y un plazo de Veintes (20) días calendario.

- Que el Registro Presupuestal No 16806 identificado con el rubro 03-311110-2.3.2.02.02.008-7864, fue expedido el 21 de diciembre de 2023, el contrato de obra No. 3474 fue suscrito por las partes el 18 de diciembre de 2023, se publicó en el SECOP II; por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato, el plazo se establece a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Decima Segunda del contrato, se ha designado como supervisor a Elizabeth Del Pilar Arciniegas Sánchez, Profesional Universitaria del área gestión administrativa de bienes y servicios de la Secretaría de Educación del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. 3474 del 18 de diciembre de 2023, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE LA I.E CAMACHO ANGARITA SEDE PROVIDENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA**", el día 04 de marzo de 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 23 de marzo de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA,

CONSORCIO AULAS EDUCATIVAS DEL TOLIMA
NIT. No. 901.780.492-4

EL SUPERVISOR

Elizabeth Arciniegas S.

ELIZABETH DEL PILAR ARCINIEGAS SANCHEZ
Profesional Universitario – GABYS – Supervisor del contrato
Secretaría de Educación del Tolima